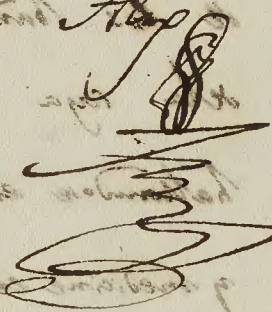


A. M. S. Suplica q. se surya en esta propuesta
noble de sirvan conde el referido nom
bram. —

Dij que a. V. P. m. d. Archena
7 de Abril de 1894

Juan Arce


Cavildo (en la Sala Capitular de esta Villa de
Archena, a siete de Abril año de mil ochocientos
noventa y cuatro por el Sr. D. Pedro Cam
puzano y D. Joaquin Garrido M. de S. m.
de ella por el Sr. D. Jose Mariano Hernandez
y Jose Manuel San Reguero anales
y Joaquin Lopez Penabaz pro. Vendi
co G. de. Personas que componen el
concep. Jur. y Regimto de la misma
allandose Juntos en cavildo por muel
C. V. no. Solo leyó el anterior memoria
y enterado de su contenido D. Excmo.

